



ESP
Servicios
Públicos

SINDICATO DE JUSTICIA

FECHA:
12-12-2016

Informa-t

Estatal Sindicato de Justicia

UGT SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN MESA SECTORIAL PARA QUE GARANTICE LA PERMANENCIA DEL REGISTRO CIVIL COMO REGISTRO PÚBLICO, GRATUITO Y GESTIONADO SÓLO CON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La Disposición Derogatoria Única de la Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil, confirmó, finalmente, la victoria momentánea de la lucha protagonizada por los trabajadores del Registro Civil, UGT, otros sindicatos y muchos ciudadanos y colectivos sociales, para evitar que se materializara el proyecto gubernativo de privatizar el Registro Civil (privatización que el Gobierno Rajoy concretó normativamente en el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio y en la Ley 18/2014, de 15 de octubre). Asimismo, el apartado Diez de la citada Ley 19/2015, prorrogaba la entrada en vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, hasta el 30 de junio de 2017.

La cercanía del 30 de junio de 2017 y la continuidad del Sr. Catalá al frente del Ministerio de Justicia nos ha permitido recordarle la necesidad de abordar el estado de situación del Registro Civil, pendiente de resolver de forma definitiva, ya que, en su momento, ante la cercanía de las elecciones de diciembre de 2015, se trató de forma urgente y provisional. El Ministro y su equipo (confirmado casi en su integridad) son concedores de la conflictividad que, en su momento, generó el intento de reforma y privatización del Registro Civil con la modificación de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.

Ante esta situación y antes de la comparecencia del Ministro en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, el pasado 5 de diciembre, UGT presentó, con fecha 2 de diciembre de 2016, un escrito dirigido al mismo, solicitando, con carácter de urgencia, la convocatoria de la Mesa Sectorial de Negociación para tratar la situación de futuro del Registro Civil, exigiendo, a su vez, la comparecencia, en dicha Mesa Sectorial, del propio Ministro.

Si bien es cierto que el Ministro de Justicia, en su intervención del pasado 5 de diciembre ante dicha Comisión, apostó por un "Registro Civil público, gratuito, electrónico y seguro, ...", no lo es menos que dejó abiertas también, en nuestra opinión, dudas inquietantes, al no dejar clara cuál va ser la estructura organizativa del Registro Civil, ni quiénes serán los encargados de su llevanza, ni si el mismo se mantendrá en el ámbito de la Administración de Justicia, **GESTIONADO SÓLO POR FUNCIONARIOS JUDICIALES** y con un sistema de gestión informática del propio Ministerio de Justicia, que perfeccione el actual.

Por ello, ante esta situación, desde UGT no sólo hemos pedido la comparecencia del Ministro de Justicia en Mesa Sectorial de Negociación para despejar y clarificar nuestras inquietudes y las de

muchos funcionarios judiciales afectados, sino que hemos iniciado, también, una nueva campaña de información y publicidad, consistente en dirigir escritos a cada uno de los grupos políticos con representación parlamentaria, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a profesionales afectados, como la Asociación Española de Funerarias (AFUES), a las Asociaciones de Consumidores, así como a los Ayuntamientos y Diputaciones, mediante mociones concretas, para que defiendan, en sus respectivos ámbitos, un Registro Civil público, gratuito, gestionado con funcionarios de la Administración de Justicia **Y CON EL MISMO ÁMBITO TERRITORIAL DE IMPLANTACIÓN.**

ESCRITOS Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS INICIADAS POR UGT

- Grupos parlamentarios.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Asociación Española de Funerarias. (AFUES)
- Asociación de Consumidores (FACUA).
- Mociones Ayuntamientos y Diputaciones.



Ministerio de Hacienda y Función Pública
Reg. Aux. de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas
SALIDA
Nº Reg: 000002149e1603054562
Fecha: 02/12/2016 12:10:21

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
C/ San Bernardo, 45
-28071 MADRID-

Ministerio de Hacienda y Función Pública
Reg. Aux. de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas
ENTRADA
Nº Reg: 000002149e1603216606
Fecha: 02/12/2016 12:10:21

UGT EXIGE LA CONVOCATORIA INMEDIATA DE LA MESA SECTORIAL DE JUSTICIA Y LA COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

*Algunos informan,
UGT además defiende tus derechos*



NO NOS VAN
A CALLAR

¡QUE NOS DEVUELVAN
LO QUE NOS HAN ROBADO!

LUCHA
por lo TUYO
ÚNETE

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL- PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN